

Asunto: Entrega Acta Constitutiva Actividades Específicas

La Paz, Baja California sur a 07 de febrero de 2019

Lic. Carlos Alberto Morales Domínguez.
Director General de la Unidad Técnica de
Fiscalización del Instituto Nacional Electoral.
Presente:

Anexo al presente se servirá encontrar "Acta Constitutiva del Proyecto del Plan Anual de Trabajo del Partido Acción Nacional", de Actividades Específicas 2019-1 y 2019-2 Referente a Boletines de divulgación y carácter teórico, así como a Cursos de Capacitación, Talleres y Seminarios; lo anterior para acceder y ejercer los recursos para tales actividades, actividades que se realizarán previa invitación a la autoridad electoral a la cual usted representa.

Asimismo, cabe destacar que para la elaboración del PAT en el sistema denominado PACSER, éste no pudo ser capturado en tal programa, ya que a la hora de imprimir el Acta Constitutiva del Proyecto se generaba un error.

Sin otro particular por el momento, quedo de usted a sus apreciables órdenes.



Atentamente


Mtro. Victor Antonio Ortiz Reyes
Tesorero del CDE del PAN en B.C.S.



C.c.p. **C. Marina Garmendia Gómez.** - Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva de B.C.S. - Presente
Lic. Perla Marisol Gutiérrez Canizales. - Enlace de Fiscalización en B.C.S. - Presente
C.P. Francisco Antonio Ordaz Hernández. - Director de Auditoría de Partidos Políticos, Agrupaciones Políticas y Otros. - Presente
Mtra. Aurea del Carmen Navarrete Arjona. - Coordinadora Operativa de la Unidad Técnica de Fiscalización - Presente
Lic. José Rigoberto Mares Aguilar. - Presidente CDE PAN en BCS. - Presente



Programa Anual de Trabajo

Acta Constitutiva del Proyecto

1. Partido Político
Partido Acción Nacional en el Estado de Baja California Sur
2. Nombre del PAT
Actividades específicas
3. Nombre del Proyecto
Boletines obligatorios de divulgación y de carácter teórico

A. Actividades Específicas
A3. Rubro de tareas editoriales
4. Objetivos, Metas e Indicadores específicos del proyecto

Objetivo(s)	Proveer a la ciudadanía de información útil, para promover su participación mediante la divulgación de la cultura democrática en México. Su publicación sistemática permite cumplir con lo dispuesto en la Ley de General de Partidos Políticos y el Reglamento de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral al brindar herramientas para que las y los ciudadanos conozcan mejor el sistema democrático y las temáticas político electorales.
Meta(s)	Proponer una estrategia que haga posible cumplir con la tarea de divulgar y poner a disposición de la ciudadanía materiales informativos sobre la cultura democrática en México.
Indicador(es)	Porcentaje de distribución a militantes y simpatizantes Ver Anexo 1

5. Actividades, Responsables, y Presupuesto

ID Actividad	Actividades	Responsables	Monto presupuestal por actividad
2019-1	Boletines obligatorios de divulgación y de carácter teórico	Víctor Antonio Ortiz Reyes	\$80,000.00

6. Periodo de realización del proyecto

Fecha de inicio	Fecha de término
01/03/2019	31/12/2019



Acta Constitutiva del PAT 2019

Actividades específicas

7. Alcance y beneficios del proyecto

Alcance

Los medios de difusión masiva permiten que la información esté disponible para un gran número de personas. Es así que, la difusión que lleve a cabo cada partido político deberá ser en apego a lo dispuesto en el artículo 173 del Reglamento de Fiscalización donde se establece que: *“el partido deberá difundir sus actividades entre sus militantes y entre los ciudadanos, por lo menos a través de la distribución de ejemplares o de la presentación pública de las actividades. Asimismo, el partido deberá informar a la Unidad Técnica sobre los mecanismos utilizados para la difusión de éstas y deberá aportar las pruebas conducentes conforme a la naturaleza de los medios de difusión empleados”.*

Beneficios

1. Ofrecer una herramienta informativa que de manera sistemática dé información en un lenguaje claro y sencillo para propiciar el interés de la ciudadanía en los asuntos públicos
2. Brindar información que redunde en la construcción de una cultura democrática sólida
3. Fortalecer competencias cívicas entre la ciudadanía e incrementar su capacidad crítica

Presupuesto programado

Objeto del gasto	Capítulo	Concepto	Partida	Monto total del presupuesto aprobado para el proyecto
Tareas editoriales de divulgación y teóricas (1er semestre)	1000	1300	1303	\$20,000.00
Tareas editoriales de divulgación y teóricas (2o semestre)	1000	1300	1303	\$60,000.00
Total:				\$80,000.00

8. Cronograma de ejecución del proyecto

Ver Anexo 2

9. Responsables del proyecto

Responsables de la organización y ejecución

Nombre	Cargo
Francisco Javier Hernández López	Director de capacitación



Acta Constitutiva del PAT 2019

Actividades específicas

Responsables del control y seguimiento

Nombre	Cargo
Víctor Antonio Ortiz Reyes	Tesorero del CDE del PAN en BCS

10. Justificación

Con fundamento en la legislación local y la Ley General de Partidos Políticos, cada partido deberá realizar publicaciones de manera obligatoria. Para ello, pueden hacer uso tanto de su presupuesto ordinario, como de su presupuesto etiquetado para las actividades específicas. Es así que, para cumplir con sus actividades en tareas editoriales, los partidos pueden incluir la edición y producción de impresos, videograbaciones, medios electrónicos, ópticos y magnéticos.

Los partidos políticos deben producir contenidos apartidistas y dirigidos a la sociedad en general para abonar en la construcción de la cultura democrática en México.

11. Resultados específicos o entregables

No.	Resultados específicos
1	8 textos trimestrales
2	4 textos semestrales

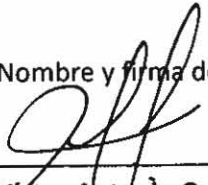
12. El resultado se relaciona con otros proyectos

No se relaciona con otros proyectos

13. Observaciones

No existen observaciones

14. Nombre y firma del responsable del proyecto en el partido político



Lic. Víctor Antonio Ortiz Reyes
Tesorero del PAN en Baja California Sur
Partido Acción Nacional del Estado de Baja California Sur



Acta Constitutiva del PAT 2019

Actividades específicas

Anexo 1

Indicadores

Concepto / denominación	Porcentaje de distribución a militantes y simpatizantes
Objetivo del indicador	Medir el porcentaje de militantes y/o simpatizantes a los que se les enviaron los boletines electrónicos
Meta que cumple el indicador	Enviar al menos al 80% de los correos que se tienen de militantes y/o simpatizantes del partido
Unidad de medida	Porcentaje
Definición del objeto de medición	Hombres y mujeres militantes y simpatizantes del Partido Acción Nacional del Estado de Baja California Sur
Periodo	Cuando se realice el envío a los correos
Variables	PDMS= Porcentaje de distribución a militantes y simpatizantes del PAN en Baja California Sur TCP = Total de correos con los que cuenta el partido de sus militantes y/o simpatizantes TCE = Total de correos a los que se envió la liga de los boletines electrónicos
Método de cálculo utilizado	$PDMS = (TCE/TCP)*100$
Tipo	Cuantitativo
Dimensión	Eficacia
Diagnóstico de la situación inicial	Militantes y simpatizantes del PAN del Estado de Baja California Sur que recibirán los boletines electrónicos



Acta Constitutiva del PAT 2019
Actividades específicas

Anexo 2

Cronograma

Fases del proyecto	Comienzo	Fin	Responsable de seguimiento
Elaboración de los textos para los boletines (1er semestre)	01/07/2019	31/07/2019	Lic. Víctor Antonio Ortiz Reyes
Revisión de los textos para los boletines (1er trimestre)	01/03/2019	30/03/2019	Lic. Víctor Antonio Ortiz Reyes
Ajuste y publicación de los textos para los boletines (1er semestre)	01/08/2019	31/08/2019	Lic. Víctor Antonio Ortiz Reyes
Elaboración de los textos para los boletines (2o semestre)	15/11/2019	5/12/2019	Lic. Víctor Antonio Ortiz Reyes
Revisión de los textos para los boletines (2o semestre)	06/12/2019	14/12/2019	Lic. Víctor Antonio Ortiz Reyes
Ajuste y publicación de los textos para los boletines (2o semestre)	15/12/2019	17/12/2019	Lic. Víctor Antonio Ortiz Reyes

ACTA CONSTITUTIVA DEL PROYECTO
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Ejercicio: 2019

1. **Partido político:**
Partido Acción Nacional

2. **Nombre del PAT:**
Formación y capacitación de los jóvenes

3. **Objetivos del proyecto:**
Formación y capacitación de jóvenes panistas como ciudadanos, militantes y líderes de Acción Nacional con conciencia democrática y humanista, aumentando la aceptación del Partido Acción Nacional entre los jóvenes menores de 26 años y ganar su preferencia electoral.

4. **Periodo de realización del proyecto:**
Inicio: abril de 2019 Fin: diciembre de 2019

5. **Presupuesto programado:**

Capítulo				
Concepto				
Partida	Entregable/Proveedor	Cantidad	Precio unitario	Total
2102	Capacitador Estatal	1	\$45,000	\$45,000
2102	Capacitador Estatal	1	\$45,000	\$45,000
2102	Capacitador Estatal	1	\$45,000	\$45,000
2102	Capacitador nacional	1	\$45,000	\$45,000
2102	Capacitador Estatal	1	\$45,000	\$45,000
			TOTAL	\$225,000

6. **Cronograma de ejecución del proyecto:**

Actividad	Fecha
Taller de oratoria	18/May/2019
Taller de expresión oral	08/Jun/2019
Taller de liderazgo humanista	07/Sep/2019
Taller de actividades legislativas	05/Oct/2019
Taller de liderazgo en los jóvenes	09/Nov/2019

7. Responsable del proyecto:

Secretario de Formación y Capacitación: Francisco Javier García Valdez
Secretario Estatal de Acción Juvenil: Lucien Alejandro Pierre-Noel Navarro

8. Justificación:

Hoy en día, la participación de los jóvenes dentro de la política es fundamental para los partidos políticos y las actividades que éstos realizan, para así impulsar un relevo generacional en los tres niveles de gobierno y que los perfiles jóvenes que emanen de un partido político, estén capacitados en los temas más relevantes de la política mexicana.

9. Observaciones:

Ninguna.

10. Nombre y firma de los responsables de organización, ejecución, control y seguimiento del proyecto:

Nombre	Cargo	Firma
Francisco Javier García Valdez	Secretario de Formación y Capacitación del CDE	<i>Francisco Garcia</i>
Lucien Alejandro Pierre-Noel Navarro	Secretario Estatal de Acción Juvenil	<i>Lucien Navarro</i>